

CONCEPCIÓN, 27 de mayo de 2019.

N° 605 / VISTOS: El Acuerdo N° 1716-90-2019, de 23 de mayo de 2019 del Concejo Municipal; el oficio ordinario N° 109 de la Directora de Medio Ambiente del 17 de mayo del presente año; el acta de la comisión de hacienda N° 16 del 16 de mayo de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal del año 2019; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE la la modificación presupuestaria de gastos de la Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$ 1.500.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
21		C X P GASTOS EN PERSONAL		
	04	Otros Gastos en Personal		1.500.-
		TOTAL GASTOS		<u>1.500.-</u>
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE(M\$)
22		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	11	Servicios Técnicos y Profesionales		1.500.-
		TOTAL GASTOS		<u>1.500.-</u>

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía
Secretaría de Concejales.
Secretario Comunal de Planificación
Archivo.
PII/pii
ID DOC 1097374